

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la misma a funcionario/s del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de Conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 26 de abril de 2018:

Don Jorge Oswaldo Veintimilla Alcas en el Área de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 25 de mayo de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.